

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10938

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE FEBRERO del 2025

**SÁBADO**

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## 12 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA SIETE IMPLICADOS EN ASALTO

**Presuntos asaltantes en Yanama - Yungay tras las rejas**

Como por arte de magia desapareció de las inmediaciones de la DRTC en Virmón Alto



**DELINCUENTE SE LLEVA MOTOTAXI  
ESTACIONADA EN PLENO LUZ DEL DÍA**

Emergencia en Corongo distrito de Bambas



**HUAYCO ARRASA CON  
500 METROS DE VÍA**

ESCUCHANOS EN VIVO EN:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

RADIO  
**Ancash**



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES  
QUE TE OYE Y REPRESENTA,  
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.





# EDITORIAL

## Para atraer más inversiones



*El shock regulatorio anunciado por el MEF tiene el potencial de convertir al Perú en un destino más atractivo para la inversión privada.*

*El reciente anuncio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre la implementación de un shock regulatorio para acelerar las inversiones privadas en el 2025 es un punto destacado en la estrategia económica del Perú. La promesa de reducir los excesivos trámites y permisos que ralentizan la llegada de capitales al país es una medida necesaria y largamente esperada, cuyo éxito dependerá no solo de la voluntad política, sino también de la capacidad de ejecución y de garantizar que la desregulación no implique una merma en los estándares de transparencia y sostenibilidad.*

*La sobrecarga burocrática es un obstáculo reconocido por empresarios, analistas y el propio gobierno. Sectores clave como la minería han sido particularmente afectados, con proyectos demorados por trabas administrativas que afectan nuestra competitividad en la región. De acuerdo con algunos estudios, los tiempos de aprobación para proyectos mineros en el Perú pueden extenderse hasta por ocho años, mientras que en naciones vecinas tal proceso es significativamente más ágil. Esta realidad desalienta la inversión y frena el crecimiento económico.*

*Sin embargo, cualquier esfuerzo de simplificación debe hacerse sin afectar la regulación en sectores claves. En el pasado, medidas similares generaron distorsiones o derivaron en escenarios donde la falta de control propició situaciones no deseadas. Un sector crítico es el ambiental, pues la falta de fiscalización podría facilitar la inversión a corto plazo, pero con un alto costo en daños ecológicos y conflictos sociales. La adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), uno de los principales objetivos del Perú, exige que las reformas se alineen con estándares internacionales, asegurando que la eficiencia no se logre a expensas de la institucionalidad.*

*El MEF ha indicado que este proceso será trabajado en conjunto con el sector privado, la academia y los gobiernos locales y regionales dentro del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización. Al respecto, la inclusión de múltiples actores es clave para evitar que la desregulación beneficie solo a ciertos sectores sin generar un impacto positivo generalizado en la economía.*

*Un factor determinante será la digitalización de los procesos administrativos. Tal como ha ocurrido en otros sectores clave, como el Poder Judicial, la reducción de trámites debe ir de la mano con la automatización y modernización de las entidades estatales para que la burocracia sea más eficiente y transparente. De acuerdo con el Banco Mundial, la digitalización de permisos y licencias en países desarrollados ha reducido los tiempos de aprobación hasta en un 50%.*

*En síntesis, el shock regulatorio anunciado por el MEF tiene el potencial de convertir al Perú en un destino más atractivo para la inversión privada. No obstante, su implementación debe ser equilibrada y transparente para evitar riesgos de flexibilización excesiva. Solo así se podrá garantizar que el crecimiento económico resultante sea sostenible y beneficie a toda la sociedad.*

# CHISPАЗOS

## Comisión de Fiscalización pide indagar cirugía de Dina Boluarte por posible vacío de poder



La Comisión de Fiscalización del Congreso de la República ha solicitado facultades para investigar a la presidenta Dina Boluarte por un presunto abandono de cargo durante 2023, luego de que se sometiera a una intervención quirúrgica sin informar al Parlamento.

La moción, dirigida al Pleno del Congreso, busca indagar los hechos en torno a un posible "vacío de poder, omisión de funciones y abandono del cargo" durante el periodo en el que la mandataria estuvo en cirugía.

La solicitud de investigación surge tras la revelación de que Boluarte se sometió a una intervención quirúrgica sin notificar formalmente al Legislativo.

La Comisión de Fiscalización argumenta que este hecho pudo haber generado un vacío en la conducción del Estado, lo que justificaría una investigación exhaustiva sobre las circunstancias y las implicancias de su ausencia temporal.

Por su parte, la presidenta Boluarte ha salido al frente para aclarar los motivos de su cirugía. En un mensaje a la Nación, la mandataria aseguró que el procedimiento no fue de carácter estético, sino una intervención necesaria para mejorar su salud, específicamente en lo relacionado con su funcionalidad respiratoria.

"Fui sometida a una intervención quirúrgica. No fue una intervención estética. Fue una intervención necesaria e imprescindible para mi salud", afirmó.

Boluarte también enfatizó que la cirugía no le impidió seguir cumpliendo con sus responsabilidades como jefa de Estado, descartando que su salud haya afectado el desempeño de sus funciones. Sin embargo, la Comisión de Fiscalización insiste en que es necesario determinar si hubo un manejo adecuado de la situación y si se respetaron los protocolos correspondientes en caso de ausencia presidencial.



# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## CRISIS CARCELARIA



*Es harto conocido que nuestras cárceles están sobre pobladas, podríamos decir que incluso turgurizadas y lo que es peor se sobrevive en ellas con promiscuidad. Si bien es verdad que la carcelería es para sancionar la perpetración de diversos delitos, en nuestras cárceles tal sanción es inmensa por lo que hemos dicho y, lo peor, es que no hay garantías de que sirvan para la reeducación de los reclusos y su reingreso a la sociedad.*

*Bueno pues, se acaba de dictar el Decreto Supremo N° 014-2024-JUS, recién publicado en nuestro diario oficial "El Peruano", por el que se declara en "emergencia" al "Sistema Nacional Penitenciario" y al "Instituto Nacional Penitenciario" (INPE) que lo tiene a su cargo y conduce. Se otorga plazo de cuarenta y cinco días para aprobar la estrategia de solución.*

*La verdad es que no necesitan los cuarenta y cinco días para darse cuenta de lo evidente, esto es que no hay cárceles suficientes, que tienen que edificarse y ponerse en funcionamiento más centros carcelarios, pero además enfrentar las causas por la que en los penales cerca del cincuenta por ciento de la población carcelaria no tiene sentencia.*

*Entonces, el tema carcelario está vinculado a al Poder Judicial, mejor dicho al Sistema de Justicia que también comprende al Ministerio Público, puesto que alegremente se determinan prisiones preventivas que pueden llegar a los tres años. Treinta y seis meses en una cárcel peruana es la antesala del infierno y prácticamente una sentencia anticipada de culpabilidad anunciada, pero si te declaran inocente luego de varios años, nadie resarcirá del indebido cautiverio. Todo esto sin olvidar la indolencia de muchos fiscales y jueces que duermen los expedientes sin reparo ni sonrojo.*

*Pero adicionalmente debemos recordar que hay otro elemento que aumentó la permanencia en los penales por Ley 28730 en mayo del 2006, pues ella dispuso la modificación del Código Penal en sus artículos 50 y 51 estableciendo el concurso de delitos, esto es la sumatoria de penas a la pena más grave, que antes subsumía a la de los otros delitos. En efecto, antes el delito castigado con pena más severa comprendía la de otros delitos menores cometidos en simultáneo por el justiciable, los que ahora se suman, llegándose por ejemplo a la situación tan dramática que el ex congresista Michael Urtecho tendrá que purgar 22 años de cárcel y su cónyuge que actuó en complicidad a 28 años por haber mermado las remuneraciones del personal a su servicio en el Poder Legislativo, en tiempos en que fue congresista.*

*Como podemos observar también el Congreso tiene vela en este entierro, pues ya es hora que reevalúe la normatividad de las detenciones preventivas así como la de la sumatoria de penas. No olvidemos que para lo primero hay alternativas como la detención domiciliaria y los grilletes electrónicos y para lo segundo volver al sistema tradicional.*

*No es dable que con el correr de los años con tantas modificaciones al Código Penal se haya terminado con la relación pareja entre bien jurídico tutelado, gravedad del delito y de la pena aplicable. Como ya lo hemos expresado en anteriores oportunidades, no tiene lógica alguna que el mayor bien jurídico tutelado como es la vida, el delito de homicidio tenga sanción o pena muchísimo menos graves que los delitos patrimoniales.*

## PJ admite apelación de Patricia Benavides en caso por reposición como Fiscal de la Nación



El Poder Judicial (PJ) admitió a trámite un recurso de apelación presentado por Patricia Benavides, quien busca ser repuesta en el cargo de Fiscal Suprema Titular y Fiscal de la Nación.

La decisión fue adoptada por el juez constitucional Iván Cabrera, quien determinó que el recurso, presentado el 26 de diciembre de 2024, cumple con los requisitos establecidos en el Código Procesal Civil.

Benavides busca revo-

car una sentencia emitida por la jueza constitucional Ana Osorio, quien declaró improcedente un amparo previo que la exfiscal había interpuesto para recuperar su cargo.

Además, Benavides exige el reconocimiento de las remuneraciones que dejó de percibir durante el tiempo que permaneció fuera del cargo.

Este caso se enmarca en un contexto complejo para Benavides, quien enfrenta

sanciones por parte de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

El pasado 23 de enero, el nuevo Pleno de la JNJ impuso una segunda sanción de destitución en su contra, acusándola de incurrir en "faltas muy graves" establecidas en la ley de carrera fiscal. La sanción se relaciona con el cese indebido del fiscal Luis Zapata Gonzáles, un hecho que ha marcado su trayectoria en el cargo de la Nación, Delia Espinoza. (Diario Correo)

## Caso Ecoteva: Audiencia de Alejandro Toledo se posterga para febrero

La audiencia del expresidente Alejandro Toledo en el caso Ecoteva, que se llevaría a cabo este viernes 31 de enero, fue suspendida y reprogramada para los días 12 y 24 de febrero a las 12:15 p.m.

La decisión se tomó durante la sesión de hoy, en la que Toledo participó de manera virtual desde el penal donde cumple una condena de 20 años y seis meses de prisión por el caso Odebrecht.

Durante su intervención, Toledo respaldó las declaraciones de su abogado y negó cualquier vínculo laboral con Eva Fernenbug, una figura clave en el caso Ecoteva.

El exmandatario aseguró que Fernenbug no trabajó para él ni para su esposa,



la antropóloga Eliane Karp, sino que estuvo empleada por el empresario Josef Maiman.

El caso Ecoteva está relacionado con presuntos actos de corrupción durante su gobierno (2001-2006), y forma parte de una serie de investigaciones que han vinculado a Toledo con irregularidades en la adjudicación de obras públicas.

Cabe recordar que el expresidente fue condenado en

2023 por recibir sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, específicamente 35 millones de dólares, a cambio de favorecerla en la licitación de la carretera Interoceánica, que conecta Perú y Brasil.

La Fiscalía, liderada por el fiscal anticorrupción José Domingo Pérez, sostiene que Toledo utilizó su influencia para beneficiar a empresas y personas cercanas a su entorno. (Diario Correo)



# Huayco arrasa con 500 metros de vía

## Emergencia en Corongo distrito de Bambas

Las fuertes e intensas lluvias registradas la noche del último miércoles activaron quebradas en el centro poblado de Bambas, provocando un huayco que impactó la vía nacional PE-3NA, tramo

Pillipampa – Bambas, en el distrito de Bambas, provincia de Corongo.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash, en su labor de monitoreo, se comunicó con la autori-

dad local, quien reportó que aproximadamente 500 metros de la vía resultaron afectados. Ante ello, se informó a la Unidad Zonal VI de Provías Nacional para coordinar los trabajos de limpieza y

rehabilitación.

Asimismo, la municipalidad distrital informó sobre los daños en un puente y 100 metros de canal de riego, por lo que gestionará apoyo del siguiente nivel de gobierno para

disponer de maquinaria y combustible, con el objetivo de restablecer estas infraestructuras.

Los días han transcurrido y el problema continuó en el lugar debido a una serie de falencias que se tienen que superar para el bienestar de la población

que busca viajar por diversos motivos y lo puede realizar.

De igual modo se busca reducir el peligro y para ello se exige mucha prudencia a los usuarios ya que los huaycos en esa zona son constantes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**Huayco en el distrito de Bamba-Corongo afectó la vía en más de 500 metros**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado ROSALES ALBERTO IRME ESTEBAN, con DNI: Nº 31658138, según expediente N° 033 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento Nº 100512751, de quien en vida fue su hermana LUZMILA CLOTILDE SALAZAR ALBERTO, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1982, habiéndose consignado los datos de la madre aumentando un segundo pre nombre figurando como: "Toribia Alfonso" siendo solo "Toribia", debiendo figurar los datos correctos de la madre como: TORIBIA ALBERTO DIAZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-88-PCM, DI-008-DRC/001-RENEC.

Huaraz, 05 de Enero de 2025.

**HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES**

DIÉSEL 2.78 cc  
19 ASIENTOS

**MINIBÚS KO 19 ASIENTOS**

IncaPower

**LA FUERZA DE TU NEGOCIO**

16 ASIENTOS

**MINIBÚS K1 AUCAN**

FIMSAC  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601



# 12 meses de prisión preventiva para siete implicados en asalto

**Presuntos asaltantes en Yanama –Yungay tras las rejas**



**Los 7 investigados por asalto en la jurisdicción de Yanama tienen 12 meses de prisión preventiva**

El Ministerio Público logró que el Poder Judicial dicte 12 meses de prisión preventiva contra los siete investigados por asaltos en la carretera en la provincia de Yungay.

El fiscal provincial José Marco Tulio Albuquerque Santiesteban, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yun-

gay (Tercer Despacho), con el apoyo de las fiscales adjuntas María Huaroma Montano y Maribel Pizarro Cherres, presentó graves y fundados elementos de convicción que sustentan su requerimiento. La investigación está formalizada por los delitos de robo agravado, tenencia ilegal de armas y pertenencia a

una banda criminal. Debido a la incautación de diversos bienes presuntamente robados, el representante del Ministerio Público instó a las personas que hayan sido víctimas de asaltos en la provincia de Yungay a acercarse para reconocer sus pertenencias. Hasta la fecha, 16 personas han identificado sus

objetos y denunciado haber sido víctimas de estos presuntos delinquentes.

Tras una audiencia de prisión preventiva que se prolongó por más de 12 horas, los investigados fueron trasladados al Centro Penitenciario de Huaraz, donde permanecerán mientras continúan las diligencias correspondientes.

Con este resultado, el Ministerio Público reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y su lucha frontal contra la delincuencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**En un importante operativo los siete implicados fueron capturados por la Policía Nacional de la Región Policial Ancash**

## CONVOCATORIA

El presidente del directorio de la sociedad denominado: Empresa administradora de campo santo "Mi Casa Eterna", convoca a los accionistas a una junta general a llevarse a cabo el día 16 de febrero de 2025 a horas 8.00 a.m. primera citación y 8.30 a.m. segunda citación, sito en el local comunal de la urbanización San Isidro, centro poblado Santa Casa, distrito de Independencia, provincia de Huaraz región Ancash, para tratar la siguiente agenda:

- 1.- Renovación del directorio, gerente general y subgerente.
- 2.- Aumento de capital social.
- 3.- Inclusión de una socia.
- 4.- Ampliación del periodo del gerente y subgerente

Santa Casa, 31 de enero de 2025

EMPRESA ADMINISTRADORA CAMPO SANTO  
MI CASA ETERNA S.A.  
PEDRO MARCO TULLIO ALBUQUERQUE  
SANTIESTEBAN FISCAL PROVINCIAL  
PENAL CORPORATIVA DE YUNGAY



# Delincuente se lleva mototaxi estacionada en pleno luz del día

Como por arte de magia desapareció de las inmediaciones de la DRTC en Villón Alto



**Vecinos dieron cuenta que se robaron una mototaxi del referido barrio en donde la delincuencia campea.**

Ayer en horas de la tarde, todo un vecindario se movilizó para poder ubicar un vehículo menor que fue robada en el barrio de Villón Alto, al Noreste de la ciudad de Huaraz, lugar en donde de un tiempo a esta parte los amigos de lo ajeno hacen de las suya.

Los moradores de inmediato pusieron la alerta en sus cuentas personales de las redes sociales para avisar que al promediar las 16.00 horas de ayer viernes, los delincuentes se llevaron la mototaxi.

Muy preocupados los vecinos – toda vez que no es la primera ocasión que suceden estos robos- dieron cuen-

ta que el hecho se produjo a la altura de la bajada de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC).

Según un registro de video de una cámara, no se visualiza bien si la unidad sale con dirección al hospital Víctor Ramos Guardia o con dirección al río Seco, pero se dirige por la prolongación de la avenida Luzuriaga.

Cualquier información por favor llamar a este al número del celular 943258169.

Es más, los vecinos están exigiendo mayor presencia policial y de los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**FOTON**

**FESTIVAL MINIBUSES**

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

CON MOTOR ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**IncaPower**

**FOTON**

**TU ALIADO EN LA CHAMBA**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

MAQUINARIA DE TRABAJO, FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, MANTENIMIENTO, REPARACIONES, SERVICIO AL CLIENTE.

**AUMARK E**

BARANDA 3 TON.

**IncaPower**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

☎ 943626930

☎ 930490221

☎ 999862601



# Carreteras en Ancash necesitan intervención

**Las provincias afectadas son Huaraz, Mariscal Luzuriaga y Huari**



29 ene. 2025 10:32:22 a. TD  
181 265486 8947809

**En Huari las contingencias están a la orden del día se prevee más ocurrencias**

Las carreteras en la sierra de Ancash vienen siendo materia de estragos por parte de las fuertes lluvias que azotan la zona, desde la mañana del 29 de enero, diez metros de la vía vecinal AN-712, tramo Huaripampa Alto – Contonga, en el sector Tambo, distrito de San Marcos, presentan tránsito restringido, permitiendo el paso solo por un carril debido a los daños ocasionados por las intensas lluvias.

En respuesta, la municipalidad distrital coordina para hoy las labores de limpieza con maquinaria pesada. Hay más vías en la provincia de Huari que necesitan la intervención

de sus autoridades para poder mantener las vías transitables.

En la provincia de Mariscal Luzuriaga un derrumbe afectó una vía vecinal en Fidel Olivas Escudero, en donde también es necesaria la atención de sus autoridades.

A las 17:40 horas del miércoles 29 de enero, un derrumbe de cerro en el centro poblado de Ocros, distrito de Fidel Olivas Escudero, provincia de Mariscal Luzuriaga, dejó intransitable la vía vecinal que conecta Ranca con Ocros.

Según la evaluación del gobierno local, 1.5 kilómetros del tramo quedaron bloqueados, afectando el tránsito vehicular. Ante esta situación, la municipalidad distrital so-

licitará al gobierno provincial el abastecimiento de combustible para iniciar los trabajos de limpieza y restablecer la conectividad.

En tanto, las lluvias intensas registradas en el centro poblado de Chinche, del distrito de Cochabamba, provincia de Huaraz; ocasionaron que, en la mañana del 29 de enero se produzca la erosión del suelo de la vía vecinal que conecta Cochabamba con Ataquero.

El tránsito vehicular hasta ayer 31 de enero continúa restringido (pase parcial) en un tramo de 500 metros; mientras, el municipio distrital coordina el alquiler de maquinaria pesada para la atención de la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**Más huayco y derrumbes afectan carreteras en la sierra de Ancash -Mariscal Luzuriaga**



# COER monitorea 100 emergencias

## 5 provincias de Ancash son los más Afectados



**Carlos Paredes coordinador del COER señala que la entidad monitorea las contingencias últimas en Ancash.**

Carlos Paredes, coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional dijo a Prensa Regional que, el COER ha monitoreado 100 emergencias ocasionadas por precipitaciones pluviales y peligros

asociados hasta el 31 de enero del presente año. Entre los peligros más recurrentes se encuentran lluvias intensas con 49 registros, deslizamientos con 15, derrumbes de cerros con 14 y huaycos con 13 casos.

El consolidado regional de daños reporta 984 personas afectadas y 52 damnificadas, debido a la vulnerabilidad de viviendas de material rústico en el Callejón de Huaylas y la Zona de

los Conchucos. En total, 240 viviendas resultaron afectadas, 14 quedaron inhabitables y una fue destruida.

Además, a partir de la información actualizada por los gobiernos

locales, se han reportado 287 hectáreas de cultivos afectados y 205 hectáreas completamente perdidas. Las vías vecinales también han sufrido graves daños, con 14,082 metros afectados, los cuales ya han sido rehabilitados en su mayoría.

Las provincias de Huaraz, Huari, Mariscal Luzuriaga, Sihuas y Pomabamba vienen siendo las más afectadas por el momento por el mayor número de incidencias que se han presentado en las últimas semanas.

(Araldo Mejía Bojórquez)



**Huayco en el distrito de Bamba-Corongo afectó la vía en más de 500 metros**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221



# 8 años de prisión para vigilante por causar lesiones graves a un agricultor

**El imputado ya se encuentra recluido en el penal de Cambio Punte desde hace casi un año, cuando fue detenido**



Un vigilante identificado como Emilio Tello Flores fue sentenciado por el Juzgado de Nepeña a

ocho años de prisión por el delito de lesiones dolosas graves, en agravio de un agricultor.

El hecho ocurrió el pasado 19 de febrero de 2024, en el distrito de Moro, cu-

ando el agraviado junto a su conviviente pasaban, a bordo de su moto carguera, por el frontis del portón

del terreno agrícola denominado "Tambar", cuando fueron abordados por Tello Flores, vigilante del predio

agrícola, quien tenía un palo en la mano.

El iracundo sujeto obligó a la víctima a detener su vehículo y sin razón alguna le lanzó un golpe con el palo. Para evitar el golpe en la cabeza, el agraviado puso el brazo derecho, donde le cayó el fuerte impacto, ocasionándole una fractura. Sin ser suficiente, el agresor amenazó de muerte al agricultor. Tello Flores fue detenido por la Policía, ese mismo día, luego de cometer el hecho delictivo.

Tras el juicio, el fiscal provincial, Isidro Chacón Amador, de la Fiscalía Provincial Mixta de Nepeña, también logró que el Poder Judicial ordene el pago de una reparación civil de 6 mil soles a favor del agraviado. El imputado ya cumple su condena en el Centro Penitenciario de Chimbote, en Cambio Punte.

(K.C. – RSD Noticias).

## CSJAN garantiza la continuidad del servicio de justicia durante las vacaciones judiciales 2025

**Órganos de emergencia se han establecido en toda la circunscripción del distrito judicial.**



La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), a través de la Resolución Administrativa N° 000121-2025-P-CSJAN-PJ, aprobó el rol de vacaciones de los magistrados y del personal jurisdiccional y administrativo de esta sede judicial, comprendidas del 1 de

febrero al 2 de marzo de este año.

Este dispositivo también contempla la conformación de órganos jurisdiccionales y administrativos de emergencia, los mismos que atenderán, de manera presencial, durante las vacaciones judiciales

Se ha establecido que durante el periodo vacacional de los jueces y del personal judicial, funcionarán órganos jurisdiccionales de emergencia, los cuales seguirán conociendo y tramitando los procesos a su cargo; además atenderán en adición a sus funciones las siguientes materias: Penal: Habeas Corpus, ca-

lificación de denuncias con detenidos, trámite de libertades, apelación de mandato de detención, trámite de procesos con reos en cárcel, homonimias y rehabilitaciones; en materia Civil: Acciones de garantía y medidas cautelares fuera de proceso.

En tanto, en materia de

Familia: Consignaciones de alimentos, autorización de viajes de menores, violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, tutela de menores en abandono y menores infractores; así como medidas cautelares de régimen provisional de visitas, anotación de demanda, visitas reguladas por el

Equipo Multidisciplinario y ampliación de régimen de visitas, entrega de menores en forma de ejecución anticipada, tenencia provisional, procesos sobre interdicción civil tramitados ante los Juzgados de Familia en materia tutelar y en las Salas Superiores; y casos de aplicación del Convenio de La Haya de 1980 "Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores" y la "Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores".

En lo que respecta a la materia Laboral: Consignaciones laborales, así como todas aquellas solicitudes que los jueces de acuerdo a su facultad discrecional consideren de urgente atención en materia Contencioso Administrativo, Constitucional y Previsional u otras peticiones que estimen pertinente.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash)



## ¡Atención, amantes de la tradición y la fiesta brava! ¡Astobamba, Cajatambo, se prepara para un fiestón épico en honor a la virgen de la candelaria!



Astobamba, (JOSÉ VICTORIO) -- Este año, sí, este 1 y 2 de febrero, la cosa

viene con sabor a Pari y galope. Imaginen esto: la mañana

arranca con un convite que hará temblar sus papilas gustativas, ¡el famoso plato

típico de Pari! Una delicia que recargará sus energías para lo que se viene.

Casi al mediodía, la elegancia se apodera del ruedo con la presencia de la capitana Giovanna Estrada Salazar, acompañada de un escuadrón de damas a caballo que harán suspirar hasta al más rudo.

¡Caballos de paso desfilando con gracia y belleza! Mientras tanto, el público se acomoda en los palcos del toril, anticipando la tarde que todos esperan.

Y ahí empieza la magia... ¡La gran corrida de toros de pura casta! Los valientes toreros se enfrentarán a la bravura de las bestias, mientras la banda de músicos "Virgen Peregrina" de Gorgorillo, ¡la sabrosura de Bolognesi, Ancash!, nos deleita con melodías del recuerdo y éxitos actuales. ¡Prepárense para zapatear al ritmo de

la fiesta!

Pero la diversión no termina ahí. Pasada la corrida, ya se estará eligiendo al nuevo capitán o capitana para el 2026. ¿Quién será el afortunado? Y cuando el sol se oculte, ¡la plazuela de Astobamba se transformará en una pista de baile gigante! ¡Todos a derrochar energía hasta que el cuerpo aguante y el sol vuelva a brillar!

¡Así que ya lo saben! Dejen la flojera en casa y vengán a celebrar con nosotros esta fiesta única, donde la tradición, la música, la comida y la alegría se unen en un solo lugar. ¡Los esperamos en Astobamba, para vivir la fiesta de la Virgen de la Candelaria como nunca!

## ¡Cajatambo en modo acción! ¡La excavadora titán llega para domar al Shapil!

Cajatambo, (JOSÉ VICTORIO) -- ¡La espera ha terminado, cajatambinos! Después de una jornada épica que parece sacada de una película de acción, la excavadora más poderosa del Gobierno Regional ya está rugiendo en nuestro suelo. ¡Así es! La Komatsu 350, nuestra bestia de acero, ha llegado para enfrentar al río Shapil y sus crecidas.

Pero, ojo, ¡esto no fue un paseo por el parque! La municipalidad nos cuenta que la llegada de esta mole fue toda una aventura: ¡Imaginen a un Transformer gigante viajando en una cama baja desde Pamplona hasta Cajatambo! ¡Una odisea total! Y para rematar, ¡tuvieron que hacer maniobras de circo en el cañón! ¡Adrenalina pura!

Pero no se preocupen, ¡lo logramos! Hubo un par de pinchazos de llantas por

unas piedras malvadas, pero ni eso detuvo a nuestros héroes, el regidor Lucio Corman y el maquinista Apu, ¡quienes limpiaron el camino como unos campeones! ¡Gracias, cracks!

¿Y ahora qué? ¡A darle con todo al río Shapil! Esta excavadora de lujo se encargará de que el río vuelva a su cauce y de que los puentes Shapil y Cuchichaca sean seguros para todos.

¡Y aquí viene la estrategia! No solo se trata de excavar, ¡también de pensar! Gracias a la coordinación con Provias, ¡ya tenemos identificados los puntos críticos! Pronto veremos caminos más anchos y seguros. ¡Esperamos que las obras empiecen pronto, ¡incluyendo la reparación de la pista dañada!

¡Un aplauso para la Gobernadora Regional, Rosa Vásquez Cuadrado, por su



apoyo incondicional! ¡Y a todo el equipazo que no se rindió hasta ver la excava-

dora en Cajatambo! ¡Esto es trabajo en equipo, amigos! ¡Seguimos

avanzando con garra y cada excavación nos acerca a un Cajatambo más seguro!

¡Prepárense para ver la magia en acción!

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huarí, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**RT**

SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES

**ROMERO TOURS**

Salidas diarias a:

**HUARAZ**

**CHACAS**

**PISCORAMBA**

**POMARAMBA**

**Y VICEVERSA**

COMPRATUS PASAJES

926 993 324  
935 751 233  
921 265 279

OFICINAS

- Av. República 830 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Colectividad (Frente al Exradío, Agencia Wuyra) - HUARAZ
- Jr. Pari S/N (Agencia de Renobamba) - POMARAMBA
- Via Faltante (Corretera Principal) S/N - PISCORAMBA



## Prisión preventiva para venezolano que asaltó a un adulto mayor en Barranca



La lucha contra la delincuencia continúa en Barranca. El Segundo Despacho de Investigación Preparatoria, dirigido por el fiscal titular Walter Vargas Espinoza, logró que se dicten nueve meses de prisión preventiva contra el ciudadano venezolano Carlos Eduardo Nagos Ruiz, quien asaltó con una réplica de pistola al adulto mayor.

El hecho fue captado por las cámaras de videovigilancia de la Municipalidad Provincial de Barranca, que permitieron una intervención oportuna tras comunicar el delito al personal de Serenazgo.

La investigación estuvo a cargo del fiscal adjunto Elio Erick González Ventura, quien presentó y sustentó los elementos de convicción necesarios ante el juez penal Segundo De La Cruz Paredes, quien declaró fundada la medida cautelar al determinar que existían pruebas sólidas contra el acusado.

Este caso resalta el efectivo y rápido accionar de la Fiscalía para contrarrestar la delincuencia en Barranca, una ciudad que enfrenta un incremento de delitos comunes.

## Consejo municipal elabora programa de acciones de fiscalización (PAF)

En aras de una gestión eficiente, transparente y fiscalizadora, los regidores de la Municipalidad Distrital de Pativilca, elaboraron su programa de Acciones de Fiscalización (PAF) del concejo municipal periodo 2025, con el objetivo de fortalecer su labor de fiscalización estableciendo las etapas, plazos y acciones que desarrollarán a través de las comisiones que presiden, el mencionado plan será presentado en la

próxima sesión ordinaria para su aprobación.

Asimismo, es preciso señalar que dicha elaboración del PAF se encuentra enmarcado en la Resolución de Contraloría N°317-2024-CG, que aprueba la Directiva N°010-2024-CG/PRE-VI, "Presentación de Balance Semestral de los consejeros regionales y regidores municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización".



## Gratísimo reencuentro con Rómulo Pari

Después de 13 años, aunque parece que fue ayer, nos reencontramos con nuestro buen amigo Rómulo Pari Flores, actual Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades de la Universidad Católica Santa María de Arequipa.

Con él compartimos muchísimas jornadas de trabajo en los Congresos Peruanos del Hombre y la Cultura Andina y Amazónica, como el XVII que nos tocó presidir en Huacho 2011.

Invitados por nuestra bella amiga Maritza Revilla Bueloth estuvimos en Chachapoyas durante una semana en el 2012, en los preparativos del XVIII CPHYCAYA que debía realizarse en el 2013 (que lastimosamente por razones políticas las autoridades universitarias lo llevaron al fracaso). En esa ocasión a nuestro amigo el Dr. Federico Kauffmann Doig lo honraron con el

Doctorado Honoris Causa.

Este reencuentro y las charlas telefónicas, con diversos amigos de las

diferentes universidades del país, reabren las esperanzas de volver a una próxima organización del Congreso Peruano

del Hombre y la Cultura Andina y Amazónica. Congreso que presenta las investigaciones de arqueólogos, historia-

dores, antropólogos, geógrafos, economistas, sociólogos, literatos, educadores, promotores culturales y todos los

científicos sociales.

Un abrazo Romulo Pari. Que se repitan estos reencuentros.

ESCRIBE: Dr. FILOMENO ZUBIETA







# ¡Fin de la historia! Rodrigo Ureña se va de Universitario y jugará en Belgrano



Un final feliz para Belgrano, más no para Universitario. En menos de 24 horas, Rodrigo Ureña aceptó la oferta del equipo argentino y no seguirá en el cuadro

crema, luego de un bicampeonato donde fue parte y figura. El chileno ejecutó su cláusula de salida, que asciende a 600 mil dólares, y aceptó la oferta del 'Pirata',

que era superior a la que percibía en el equipo de Ate. Ahora la 'U' deberá buscar a su reemplazante en tiempo récord.

De acuerdo a diversos

periodistas que cubren a Universitario, la oferta de Belgrano por Ureña es muy atractiva, e incluso de habla de que duplicaba el sueldo del volante. La administra-

ción merengue, por pedido del propio técnico Fabián Bustos, hizo el esfuerzo, pero al final el 'Pitbull' acabó ejecutando su cláusula de salida y en las próximas horas viajará a Argentina para unirse a su nuevo equipo.

Ureña amplió su contrato hace unos meses hasta diciembre de 2026. El dos veces campeón del fútbol peruano con la 'U' decidió estampar su firma porque, según comentó en diversas ocasiones, se siente muy cómodo jugando en Ate. Sin embargo, no contó con una oferta de esta magnitud.

Universitario de Deportes, con la salida de Ureña, libera un cupo de extranjero para poder reemplazar al chileno. Todavía no hay rumores

de un nombre en concreto, pero será labor de Manuel Barreto encontrar un jugador de su nivel, pues el volante fue clave en 2023 y 2024, años del bicampeonato.

¿Cuándo comienza la Liga 1 2025?

Aunque inicialmente se había pactado que la Liga 1 2025 comenzara durante la semana del 30 de enero, hubo un cambio de planes y el campeonato arrancará finalmente el fin de semana del 7 de febrero (viernes). Este ajuste se debe a la inclusión de Ayacucho FC y Deportivo Binacional, equipos que recurrieron a la justicia ordinaria para ser restituidos en la máxima categoría del fútbol peruano. MLS.

(Depor)

## Gorosito sobre la Copa Libertadores: "Sabemos que Alianza tiene una carga importante"



Tras vencer 2-0 a Aucas en el estadio Alejandro Villanueva en el último amistoso de pretemporada, Alianza Lima quedó listo para enfrentar a Nacional de Paraguay por la fase 1 de la Copa Libertadores 2025. Los íntimos llegan con la moral al tope al que será también el debut oficial en la tempo-

rada de Néstor Gorosito como técnico blanquiazul. En ese sentido, el entrenador argentino se refirió a la importancia del cruce ante los guaraníes.

"Hay que mantener la calma, tranquilo. Hemos ganado un partido. Tenemos que hacer eso en los dos partidos que

nos toca con Nacional. Es el objetivo inmediato. Sabemos que Alianza tiene una carga importante que en los últimos 13 años creo que ganó uno o dos partidos nada más. Trataremos de revertirlo, pero siempre trabajando y con tranquilidad", indicó el DT.

Por otro lado, Goro-

sito hizo un balance de su estadía en Alianza Lima. El técnico asumió las riendas del equipo para este año y ha dirigido seis amistosos, logrando tres victorias, dos derrotas y un empate. "Desde que llegamos el 8 de diciembre hasta la fecha hemos ido de menor a mayor, hemos enfrentado diferentes rivales con diferentes formas, ir conociendo al plantel. Hemos tratado de ir equilibrando cargas de trabajo debido a que los jugadores iban llegando de diferentes formas", dijo.

Asimismo, el argentino se refirió al rendimiento de Carlos Gómez, canterano de 19 años que posiblemente debute en el primer equipo en la Copa Libertadores tras

la lesión de Guillermo Enrique: "Gómez bien como el resto de los compañeros. La verdad que nos ha causado muy grata impresión los dos partidos que jugó, así que veremos. Si está bien Enrique va a jugar Enrique, y si no jugará Carlos que lo ha hecho de buena forma".

Alianza Lima vs Nacional: Así se jugará la llave

El primer capítulo de esta eliminatoria se disputará el miércoles 5 de febrero, a las 21:30 hora de Paraguay (19:30 en Perú). El escenario será el imponente Estadio Defensores del Chaco, en Asunción, donde Nacional hará de local. Este recinto, conocido por su historia, será el primer gran obstáculo

que Alianza Lima deberá superar.

El equipo, conocido como el 'Tricolor', buscará hacer valer su localía y arrancar con ventaja en la serie. Para los blanquiazules, será una prueba de fuego en la que deberán mostrar solidez defensiva y aprovechar cualquier oportunidad en ataque para sacar un buen resultado.

El duelo decisivo se jugará una semana después, el miércoles 12 de febrero, a las 19:30 hora peruana, en el Estadio Alejandro Villanueva. El mítico Matute, con capacidad para albergar a más de 30,000 hinchas, promete ser un verdadero fortín para el cuadro íntimo.

(Depor)